

COMUNICADO

El Fórum de Periodistas por las Libertades de Expresión e Información, el Consejo Nacional de Periodismo y la Asociación Panameña de Radiodifusión, conscientes de que su principal responsabilidad es la defensa de los principios de libertad de prensa y de expresión, y respetuosos del Estado de derecho y de la institucionalidad del país, expresan su más profunda preocupación y su más enérgico rechazo a la intención del Gobierno nacional de atribuirle a la llamada Dirección para la Promoción de la Libertad de Expresión facultades que buscan regular los medios de comunicación, su contenido editorial y por ende la libertad de expresión.

Ante los recurrentes intentos durante la actual administración gubernamental de regular los medios de comunicación y su contenido editorial nuestra preocupación cobra relevancia, pues no podemos ignorar las batallas que hemos librado en estos 28 meses de gobierno, a saber:

- 1- El proyecto para reglamentar el ejercicio del periodismo presentado ante la Asamblea Nacional por el diputado de gobierno Juan Moya.
- 2- El proyecto de reformas electorales.
- 3- El proyecto de ley sobre el derecho al olvido presentado por el diputado de gobierno Melitón Arrocha.
- 4- El proyecto que buscaba regular los anuncios clasificados presentado por el diputado suplente de Cambio Democrático Agustín Sellhorn.

Una vez más consideramos oportuno recordar que Panamá, por ser miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA), es suscriptor de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, obligándose al respeto incondicional de sus principios. Por lo tanto, debe defender la libertad de expresión en todas sus formas y manifestaciones, ya que es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática, tal como lo reafirma el principio uno de la Declaración de Libertad de Expresión de la OEA.

Por todos los hechos expuestos, nuestras organizaciones rechazan de plano todo intento que busque limitar de cualquier forma los derechos fundamentales de los ciudadanos, imprescindibles para la sostenibilidad de la democracia, entre estos, principalmente, la libertad de expresión y la de estar informados, al tiempo que alertamos a la ciudadanía en general a prestar atención sobre este tema.

Dado en la ciudad de Panamá, el cuatro de noviembre de 2016



Fórum de Periodistas
por las libertades de Expresión e Información

